

FECHA: 03/12/2014

EXPEDIENTE N°: 1814/2009

ID TÍTULO: 2501278

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Física por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS:

0 - Descripción general

1. Se actualizan datos en el punto 6.2. 2. Se actualizan datos de Profesorado. 3. Se actualizan datos en el punto 7.1. 4. Se actualizan y modifican el contenido de varias

asignaturas. 5. Se modifican actividades formativas de varias materias. 6. Cambio de créditos de asignaturas. 7. Se actualizan las metodologías docentes de varias materias. 8. Se modifican y actualizan los sistemas de evaluación. 9. Se modifican y actualizan resultados de aprendizaje de varias materias. 10. Actualización de competencias.

4.1 - Sistemas de información previo

Pequeñas correcciones gramaticales y de contenido en los sistemas de información previo.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Los cambios ya comentados en el apartado 5.5 afectan al documento anexo de la Descripción del plan de estudios.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

1. Modificación y actualización en el contenido de varias asignaturas en las materias de: Física, Biofísica, Trabajo de Fin de Grado, Matemáticas, Métodos Matemáticos de la Física, Mecánica y Ondas, Electromagnetismo y Óptica. 2. Modificación en las actividades formativas de las materias de: Física, Técnicas Experimentales, Estructura de la Materia, Inglés y del Trabajo de Fin de Grado. 3. Los créditos de la asignatura con carácter obligatoria pasan de 148 a 150. 4. Los créditos del Trabajo de Fin de Grado pasan de 12 a 10. 5. La asignatura "Física de Fluidos" pasa de 5 a 6 ECTS y cambia de semestre, del segundo semestre del cuarto curso al primer semestre del mismo curso. 6. La asignatura "Mecánica Estadística" pasa de 5 a 6 ECTS y cambia de semestre, del primer semestre del cuarto curso al segundo semestre del mismo curso. 7. Se añade al plan de estudios una nueva asignatura ofertada en el Grado de Ciencias Ambientales, "Energía y Medio Ambiente" de 5 créditos en el cuarto curso, segundo semestre. 8. Se modifican y actualizan las metodologías docentes de las materias que no tienen prácticas presenciales en el Centro Asociado, desapareciendo tal metodología de estas materias. 9. Se añaden, como metodologías docentes: "Realización de memorias de prácticas adecuadamente estructuradas", "Prácticas remotas y prácticas en línea", "Trabajo autónomo" y "Búsqueda y manejo de bibliografía especializada" con el fin de adecuarlas a las materias que así lo requieran. 10. En el apartado "observaciones" de todas las materias excepto de "Inglés Científico" se añade una referencia a la bibliografía, que será tanto en español como en inglés. 11. Se modifican y actualizan los sistemas de evaluación de todas las materias. 12. Se actualizan varios requisitos previos en el apartado de observaciones de algunas materias. 13. Se actualizan los resultados de aprendizaje de aquellas materias que así lo requieran. 14. Se actualizan las competencias de la materia de "Física Aplicada al Medio Ambiente", desapareciendo una general y dos específicas.

6.1 – Profesorado

Se actualizan los datos y se presentan en modelo común a todos los grados de la Universidad.

6.2 - Otros recursos humanos

Se actualizan los datos y se presentan en modelo común a todos los grados de la Universidad.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualizan los datos y se presentan en modelo común a todos los grados de la Universidad.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el enlace a la página web de los sistemas de calidad de la UNED.

Madrid, a 03/12/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken